

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 027 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 07 DE JULIO DE 2016.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 07 DE JULIO 2016

HORA DE INICIO: 15h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ, SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN Y AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

1. Comisión General de la Delegación Retorno de Imbaya;
2. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 26 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 30 de Junio de 2016, con el voto salvado de la Señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia;
3. Conocimiento del Informe de Actividades de la Efemérides Cultural por los 78 Años de Cantonización de Antonio Ante del Año 2016, constante en Oficio No. 051-GADM-AA-CDCF-2016 de fecha 28 de Junio de 2016, emitido por la Comisión de Deporte, Cultura y Fiestas, de conformidad con los literales a) y c) del Artículo 4 de la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula la Efemérides Cultural de Cantonización de Antonio Ante;
4. Se resuelve por unanimidad aprobar en SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE la Primera Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Administración del Talento Humano para las y los Servidores Públicos del GADM-AA, Sujetos a la Ley de Organización del Servicio Público y su Reglamento General. Ordenanza No. 055-GADM-AA-2016;
5. Se resuelve por unanimidad aprobar en PRIMER DEBATE la Reforma Integral a la Ordenanza Municipal que contiene el Reglamento Interno de Trabajo de los Servidores Municipales Sujetos al Código del Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante;
6. Se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 28 de Junio de 2016 en donde emite informe favorable a favor de los cónyuges señor Miguel Ángel Pomasqui Potosí y señora Olga María Chirán Tixilima, respecto de la Legalización del bien mostrenco en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5 de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, predios urbanos en posesión de particulares,

regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Acto seguido el Concejo Municipal en Pleno aprueba por unanimidad la Resolución de Titularización No. 011-GADM-AA-CM-2016 a favor de los cónyuges señor Miguel Ángel Pomasqui Potosí y señora Olga María Chirán Tixilima;

7. Se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 28 de Junio de 2016 en donde emite informe favorable a favor de los cónyuges señor Jorge Oswaldo Tixilima Cusín y señora Rosa María Montalvo Manrique, respecto de la Legalización del bien mostrenco en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5 de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Acto seguido el Concejo Municipal en Pleno aprueba por unanimidad la Resolución de Titularización No. 012-GADM-AA-CM-2016 a favor de los cónyuges señor Jorge Oswaldo Tixilima Cusín y señora Rosa María Montalvo Manrique;
8. Se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 28 de Junio de 2016 en donde emite informe favorable a favor de los cónyuges señor Wilson Enrique Guevara Morales y María Luzmila Campo Oyagata, respecto de la Legalización del bien mostrenco en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5 de la “Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Acto seguido el Concejo Municipal en Pleno aprueba por unanimidad la Resolución de Titularización No. 013-GADM-AA-CM-2016 a favor de los cónyuges señor Wilson Enrique Guevara Morales y María Luzmila Campo Oyagata;
9. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 60 literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelve por unanimidad Autorizar al Señor Alcalde la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el sector “La Dolorosa”, Barrio San José de la Parroquia Atuntaqui, para mejoramiento de la Casa Comunal en beneficio de su comunidad, por USD 6.807,09, incluido IVA.

Siendo las diecisiete horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GADM-AA